

Señores
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente

Atención: Econ. Laura Silvana Vallejo Páez
Directora General

Referencia: Recomendación de cumplimiento obligatorio para entrega de información sobre el cumplimiento de las órdenes de compra de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos

Su Ref.	Nuestra Ref.	Telf.	Fax	Fecha
	0450-JFP-20	(593-2)2481200	(593-2)2483031	2020.04.03

De nuestra consideración:

En relación al Oficio Nro: SERCOP-SERCOP-2020-0188-OF de fecha 16 de marzo de 2020 recibido el día jueves 26 de marzo de 2020 a las 18:50 a través de correo electrónico, mediante el cual se emite la recomendación de cumplimiento obligatorio para la remisión de la información solicitada conforme a la matriz enviada, y la documentación respectiva que valide la entrega del medicamento adjudicado a través del Convenio Marco del Procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, para la "Provisión de Medicamentos de Uso y Consumo Humano a publicarse en el Repertorio de Medicamentos", identificada bajo el número SICM-038-2016-A, para la provisión del fármaco "AMINOACIDOS- Forma farmacéutica: LIQUIDO PARENTERAL -Concentración: 15% -Presentación: FRASCO/VIAL X 500 ML", que se encuentra publicado en el Repertorio de Medicamentos, al respecto, dando cumplimiento a su requerimiento, referimos lo siguiente:

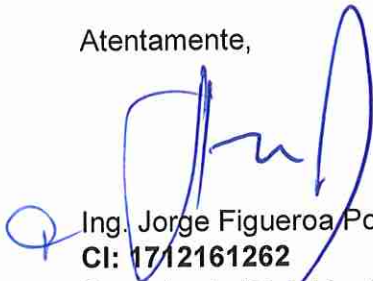
Desde la vigencia del Convenio Marco para la provisión del fármaco AMINOACIDOS- Forma farmacéutica: LIQUIDO PARENTERAL -Concentración: 15% -Presentación: FRASCO/VIAL X 500 ML, B.Braun Medical S.A. ha aceptado a través del Portal de Compras Públicas todas las Órdenes de Compra para proveer a la Red Integral Pública de Salud (RIPS), de las unidades requeridas de este fármaco.

Cabe referir, que, de la totalidad de las órdenes de compra receiptadas a través del Portal de Compras Públicas que constan en la matriz remitida, contamos con el 58.33% de Actas de Entrega-Recepción debidamente suscritas por lo que remitimos copia de la actas y facturas electrónicas; el 33.33% en proceso de suscripción luego de que se efectuara las entregas correspondientes en las dependencias institucionales; y aún pendiente de entrega las órdenes # CE-20190001751900 y CE-20200001814844 que corresponde al 8.33%.

En sustento de lo referido, en ciento siete (107) fojas, aparejamos la documentación de sustento que nos ha sido requerida.

Habiendo atendido su requerimiento, sin otro particular por el momento, suscribimos.

Atentamente,


Ing. Jorge Figueroa Poveda
CI: 1712161262
Gerente de División AVITUM
jorge.figueroa@bbraun.com
APODERADO ESPECIAL
B.BRAUN MEDICAL S.A.


Paulina Piedra Brito
CI: 1715415962
Coordinadora de Contratación Pública
paulina.piedra@bbraun.com
B.BRAUN MEDICAL S.A.

